

CAMPEONATO INDIVIDUAL DE AJEDREZ DE SEVILLA DE TERCERA CATEGORÍA, AÑO 2015

BASES DE LA COMPETICIÓN

1. Podrán participar todos los jugadores federados en la presente temporada 2014-2015 con elo fada inferior a 1550 que no hayan ascendido a categoría superior en temporadas anteriores.
2. Se jugará por sistema suizo a 7 rondas durante los sábados 7, 14 y 21 de febrero, y 7, 14 21 y 28 de marzo en el salón de usos múltiples de Albaida del Aljarafe comenzando a las 17 horas.
3. Se podrá solicitar al árbitro principal exclusiones de emparejamientos (sin sumar puntos) en cualquiera de las rondas. No se permiten byes por ser campeonato oficial.
4. Previa autorización del árbitro, por acuerdo de ambos jugadores, las partidas podrán ser adelantadas, nunca retrasadas.
5. El ritmo de juego será de 90 minutos más 30 segundos por jugada y se aplicarán las leyes del ajedrez de la fide.
6. Los emparejamientos se harán con el programa informático Swiss Manager y se publicarán en la web de la federación sevillana de ajedrez a partir del domingo, siendo provisionales. Serán firmes a partir del martes.
7. El jugador que pierda dos partidas por incomparecencia será eliminado del torneo.
8. Sistemas de desempate: 1) Bucholtz menos uno, 2) Progresivo.
9. Queda prohibido abandonar la sala sin permiso del árbitro, el cual dará permiso si hay causa razonable y las condiciones de la partida en disputa no aconsejan lo contrario.
10. Lo no especificado en las leyes del ajedrez o en estas bases, será resuelto por el árbitro principal.
11. El árbitro principal y director del torneo es Manuel Marín García, siendo el comité de competición el vigente en la federación sevillana de ajedrez.
12. Para ascender a segunda categoría hay que conseguir el 70% de los puntos, es decir, hacer 5 puntos de los 7 posibles.
13. La participación en el torneo implica la aceptación de las presentes bases.
14. Homologable para elo fada.